PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN I+D+i PAIDI

**SOLICITUD DE BAJA EN EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN/COLABORACIÓN**

Cualquier modificación del equipo de investigación (alta o baja) deberá ser comunicada al órgano concedente de manera inmediata y en todo caso con anterioridad a la posible realización del gasto que pueda imputarse al proyecto por la participación del nuevo componente, que deberá cumplir en todo caso los requisitos establecidos en este apartado para los miembros del equipo de investigación del proyecto. Estas modificaciones deberán justificarse adecuadamente en los informes científico-técnicos de seguimiento y finales.

Su baja deberá ser informada al Vicerrectorado de Investigación con el objeto de tener constancia de la modificación y adoptar las medidas técnico-administrativas necesarias.

**1. Datos del proyecto:**

**REFERENCIA:**

Investigador/a principal 1 (IP1):

Investigador/a principal 2 (IP2), si procede:

Fecha de finalización del proyecto:

**2. Datos del investigador que se quiere dar de baja:**

Marque lo que proceda:

 □ Equipo de Investigación: □ Equipo Colaborador:

Nombre y apellidos:

NIF/NIE/pasaporte:

Teléfono:

Correo electrónico:

Entidad a la que pertenece:

Centro al que pertenece:

Situación laboral/relación con la entidad a la que pertenece:

Fecha de incorporación al proyecto:

**3. Informe científico-técnico en el que se explique** la necesidad de dar de baja al investigador del equipo de investigación/Colaboración, indicando la motivación y en qué medida puede afectar al desarrollo del proyecto.

***IMPORTANTE: Los cambios efectuados en el equipo investigador/Colaborador deberán reflejarse en el informe científico-técnico final para facilitar el seguimiento de la actividad.***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Firma del investigador principal |  | Firma del investigador que causa baja |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Firma del Representante Legal |  |